

Guía docente de la asignatura

Sexología Médica

Fecha última actualización: 25/06/2021

Fecha de aprobación: 25/06/2021

GRADO	Grado en Medicina		RAMA	Ciencias de la Salud			
MÓDULO	Complementos de Formación			MATERIA	Sexología Médica		
CURSO	5º	SEMESTRE	1º	CRÉDITOS	3	TIPO	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**NO procede****BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

III 05: enfermedades de transmisión sexual

III 06: Principales patología ginecológicas

III 07: contracepción y fertilidad

III 39 modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades

IV 19: Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas

IV 35: saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente

Aparte de estos contenidos, se tratarán otros contenidos específicos de la Sexología Médica, que a modo de resumen se dividirán en

- La respuesta sexual humana
- Las disfunciones sexuales
- La sexualidad en el ciclo vital
- La sexualidad en el embarazo y puerperio

- La sexualidad en la patología médico-quirúrgica
- Fármacos y sexualidad
- Violencia sexual y violencia de género

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

Competencias generales

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior

análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

- CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer las bases anatómicas y funcionales de la respuesta sexual humana.
- Valorar la sexualidad como dimensión de la personalidad y su evolución a lo largo del ciclo vital. Valorar la importancia de los distintos factores que dificultan la salud sexual.
- Conocer la importancia de la repercusión de las distintas patologías y tratamientos sobre la sexualidad Conocer los protocolos sobre violencia sexual y de género
- Implementar en todos los puntos anteriores las perspectivas de género, equidad, derechos humanos y sostenibilidad
- Adaptar los conocimientos, habilidades y aptitudes respecto a la salud de las mujeres a situaciones que requieran confinamiento (consultas por teléfono, por video-llamada o por internet),

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

TEMARIO TEÓRICO (2.0 ECTS):

1. Introducción a la sexología médica
2. La respuesta sexual femenina
3. La respuesta sexual masculina
4. Sexualidad en los distintos períodos vitales (adolescencia, menopausia/andropausia, senectud)
5. Sexualidad durante la gestación y el puerperio.
6. Sexualidad y patología ginecológica.
7. Anticoncepción y sexualidad.
8. Disfunciones sexuales en la mujer

9. Disfunciones sexuales en el varón
10. Sexualidad en relación con distintas patologías médico-quirúrgicas.
11. Fármacos y sexualidad.
12. Sexualidad en el inter-género y trans-género
13. Violencia Sexual

Violencia de Género

Práctico

TEMARIO PRÁCTICO (1.0 ECTS):

1. Educación en salud sexual
2. Terapia sexual
3. Protocolos de actuación en la violencia sexual y de género
4. Encuestas sobre sexología médica
5. Casos clínicos de sexología con pacientes simuladas

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

- Mendoza, Jurado AR, San Martín C, Sánchez F (Coords) Sexología Médica. Editorial Universidad de Granada. ISBN:978-84-338-6562-5. Depósito legal: Gr/1538-2019
- Mendoza N, Mazheika M. Manual de Ginecología. Editorial Técnica Avicam. Granada, 2020

Bibliografía complementaria

Nuccio Ordine. La utilidad de lo inútil. Manifiesto. Editorial Acantilado 2013

ENLACES RECOMENDADOS

[www./obsgin.ugr.es](http://www.obsgin.ugr.es)

www.onsex.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- **MD01 CLASES MAGISTRALES:** Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.
- **MD08 PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA:** Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.
- **MD12 SEMINARIOS:** Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.
- **MD16 TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las

competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Evaluación ordinaria

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

SISTEMA

En la convocatoria ordinaria se evaluarán

- Capacidad de trabajo en equipo
- Calidad del trabajo escrito siguiendo la rúbrica que se publica como anexo
- Calidad de la presentación del trabajo en equipo siguiendo una rúbrica que se publica como anexo
- La asistencia a clase
- La participación voluntaria en los talleres, seminarios
- Las habilidades de comunicación en las prácticas con pacientes simuladas

CRITERIOS La evaluación será proporcional a:

- Asistencia y grado de participación
- Calidad de la revisión y presentación del trabajo escrito realizado
- Capacidad de discusión con el trabajo presentado o los trabajos presentados por otros/as estudiantes

PONDERACION

- Asistencia y participación en clase: 25%
- Asistencia y participación en los talleres: 25%
- Trabajo de revisión bibliográfica y presentación: 50%

ANEXO 1

RUBRICA para las PRESENTACIONES

	Excelente	Bien	Regular	Mal
Responsabilidad	Sí, ha realizado todo lo que tenía que hacer	Ha hecho casi todo lo que tenía que hacer	Ha hecho mucho menos de lo que tenía que hacer	No ha hecho nada
Habla	Participa totalmente	Participa bastante	Apenas participa	No participa
Escucha	Escucha y respeta opiniones	Escucha a los/as demás, pero interrumpe a veces	Interrumpe a los/as compañeros/as	No deja escuchar a los/as demás
Opiniones	Acepta lo que se le comenta	Acepta lo que se le dice, pero pone excusas	A veces acepta las opiniones, otras no	No acepta las opiniones de los/as demás

Respeto	Respeto totalmente a todo el mundo	Respeto, aunque a alguno/a del grupo no	Apenas respeta a los/as demás	No respeta a nadie
Apoya	Anima totalmente a todo el mundo	Anima la mayoría de las veces, otras no	Apenas anima	No anima nunca

RUBRICA para el TEXTO ESCRITO

	No satisfactorio	Satisfactorio	Supera lo esperado
Normas de escritura	No sigue normas de publicación recomendadas	Sigue las normas de publicación en la mayoría de los puntos	Sigue escrupulosamente las normas de publicación
Plagio	>15%	5-15%	>5%
Actualidad Originalidad	Tema nada actual ni original	Tema de actualidad o enfoque original	Tema de actualidad y enfoque original

Discusión	Mala	Buena	Óptima
Referencias	Pocas y no actualizadas	Las justas y actuales	Citas actualizadas y colocadas en cada lugar de forma correcta
relevancia social (sostenibilidad/equidad)	Ninguna	Presente	Destacada

Evaluación extraordinaria

La convocatoria extraordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

SISTEMA

En la convocatoria ordinaria se evaluarán

- Capacidad de trabajo en equipo
- Calidad del trabajo escrito siguiendo la rúbrica que se publica como anexo (ver evaluación ordinaria)
- Calidad de la presentación del trabajo en equipo siguiendo una rúbrica que se publica como anexo (ver evaluación ordinaria)
- La asistencia a clase
- La participación voluntaria en los talleres, seminarios
- Las habilidades de comunicación en las prácticas con pacientes simuladas

CRITERIOS La evaluación será proporcional a:

- Asistencia y grado de participación
- Calidad de la revisión y presentación del trabajo escrito realizado
- Capacidad de discusión con el trabajo presentado o los trabajos presentados por otros/as estudiantes

PONDERACION

- Asistencia y participación en clase: 25%
- Asistencia y participación en los talleres: 25%
- Trabajo de revisión bibliográfica y presentación: 50%

Para el estudiantado que no hayan seguido un proceso de evaluación continua (o no deseen que se les contabilice la nota de dichas actividades), el examen de la evaluación extraordinaria contará como el 100% de la nota. Se realizará a final de curso mediante un examen escrito de 50 preguntas cortas y/o tipo test. En las preguntas tipo test se señalará la correcta entre cuatro respuestas posibles, descontando 0.33 por cada pregunta errónea. Las preguntas se referirán a los conocimientos, habilidades, competencias y actitudes enseñadas en todas las actividades de la asignatura.

Evaluación única final

EVALUACION UNICA FINAL O POR INCIDENCIAS

Según la normativa de evaluación y calificación de las/os estudiantes de la UGR aprobada el 20 de mayo de 2013 es posible una evaluación única final o por incidencias. El periodo de solicitud de estas evaluaciones al Director del Departamento es de dos semanas a partir de la fecha de matriculación del estudiante

El contenido de la evaluación en cada caso incluirá un examen del temario teórico así como de los contenidos tratados en los talleres y prácticas. Además, se solicitará un trabajo de revisión. Cada parte contará un 50% de la nota final.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL: Se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se

establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Del total de calificaciones otorgadas, el 5% más alto se catalogarán de Matrícula de Honor o eventualmente se recurrirá a una evaluación complementaria para otorgar tal mención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

<http://obsgin.ugr.es/>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

N MENDOZA

Martes y Jueves

11:00-15:00

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

La tutorías (ya sean individuales como en pequeños grupos) se podrán atender de forma presencial o no presencial mediante videoconferencia o correo electrónico, concertándose previamente una cita a través del email del/la profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No hay previsión exacta de horas presenciales o no presenciales, que se adaptarán a la situación social, aunque se tenderá a que la mayoría de las clases sean presenciales.
- Metodología de enseñanza – aprendizaje: Exposición mixta presencial o a través de videoconferencia de los distintos temas del Programa. En el caso de ser impartidas mediante videoconferencias, las clases tendrán una duración variable en función de la conexión a las aulas virtuales aunque se pretenderá seguir la línea de las clases presenciales descritas en la opción A.
- Las presentaciones de los temas que no se impartan mediante videoconferencia se colgarán en

la plataforma PRADO junto a las explicaciones por escrito o grabadas del profesorado encargado

- Los temas prácticos se completarán con consulta ginecológicas no presenciales a través de la plataforma PRADO o a través de videoconferencias
- Las actividades que no puedan impartirse por videoconferencia se colgarán como archivos (vídeos u otros materiales) en la plataforma prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

SISTEMA

En la convocatoria ordinaria se evaluarán

- Capacidad de trabajo en equipo
- Calidad del trabajo escrito siguiendo la rúbrica que se publica como anexo (ver Evaluación ordinaria escenario presencial)
- Calidad de la presentación del trabajo en equipo siguiendo una rúbrica que se publica como anexo (ver Evaluación ordinaria escenario presencial)
- La asistencia a clase
- La participación voluntaria en los talleres, seminarios
- Las habilidades de comunicación en las prácticas con pacientes simuladas

CRITERIOS La evaluación será proporcional a:

- Asistencia y grado de participación
- Calidad de la revisión y presentación del trabajo escrito realizado
- Capacidad de discusión con el trabajo presentado o los trabajos presentados por otros/as estudiantes

PONDERACION

- Asistencia y participación en clase: 25%
- Asistencia y participación en los talleres: 25%
- Trabajo de revisión bibliográfica y presentación: 50%

Evaluación extraordinaria

La convocatoria extraordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

SISTEMA

En la convocatoria ordinaria se evaluarán

- Capacidad de trabajo en equipo
- Calidad del trabajo escrito siguiendo la rúbrica que se publica como anexo (ver evaluación ordinaria)
- Calidad de la presentación del trabajo en equipo siguiendo una rúbrica que se publica como anexo (ver evaluación ordinaria)
- La asistencia a clase
- La participación voluntaria en los talleres, seminarios
- Las habilidades de comunicación en las prácticas con pacientes simuladas

CRITERIOS La evaluación será proporcional a:

- Asistencia y grado de participación
- Calidad de la revisión y presentación del trabajo escrito realizado
- Capacidad de discusión con el trabajo presentado o los trabajos presentados por otros/as estudiantes

PONDERACION

- Asistencia y participación en clase: 25%
- Asistencia y participación en los talleres: 25%
- Trabajo de revisión bibliográfica y presentación: 50%

Para el estudiantado que no hayan seguido un proceso de evaluación continua (o no deseen que se les contabilice la nota de dichas actividades), el examen de la evaluación extraordinaria contará como el 100% de la nota. Se realizará a final de curso mediante un examen escrito de 50 preguntas cortas y/o tipo test. En las preguntas tipo test se señalará la correcta entre cuatro respuestas posibles, descontando 0.33 por cada pregunta errónea. Las preguntas se referirán a los conocimientos, habilidades, competencias y actitudes enseñadas en todas las actividades de la asignatura.

Evaluación única final

EVALUACION UNICA FINAL O POR INCIDENCIAS

Según la normativa de evaluación y calificación de las/os estudiantes de la UGR aprobada el 20 de mayo de 2013 es posible una evaluación única final o por incidencias. El periodo de solicitud de estas evaluaciones al Director del Departamento es de dos semanas a partir de la fecha de matriculación del estudiante.

El contenido de la evaluación en cada caso incluirá un examen del temario teórico (presencial o a través de prado) así como de los contenidos tratados en los talleres y prácticas. Además, se solicitará un trabajo de revisión. Cada parte contará un 50% de la nota final.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL: Se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Del total de calificaciones otorgadas, el 5% más alto se catalogarán de Matrícula de Honor o eventualmente se recurrirá a una evaluación complementaria para otorgar tal mención.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO
(SEGÚN LO ESTABLECIDO
EN EL POD)**

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la
atención tutorial)**

N MENDOZA

Martes y Jueves

11:00-15:00

La tutorías (ya sean individuales como en pequeños grupos) se podrán atender de forma presencial o no presencial mediante videoconferencia o correo electrónico, concertándose previamente una cita a través del email del/la profesor/a.

AR JURADO

Martes y Jueves

11:00-15:00

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Metodología de enseñanza – aprendizaje: Exposición a través de videoconferencia de los distintos temas del Programa. Las clases tendrán una duración variable en función de la conexión a las aulas virtuales aunque se pretenderá seguir la línea de las clases presenciales.
- Las presentaciones de los temas que no se impartan mediante videoconferencia se colgarán en la plataforma PRADO junto a las explicaciones por escrito o grabadas del profesorado encargado
- Los temas prácticos se completarán con consulta sexológicas no presenciales a través de la plataforma PRADO o a través de videoconferencias
- Las actividades que no puedan impartirse por videoconferencia se colgarán como archivos (vídeos u otros materiales) en la plataforma prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

SISTEMA

En la convocatoria ordinaria se evaluarán

- Capacidad de trabajo en equipo
- Calidad del trabajo escrito siguiendo la rúbrica que se publica como anexo (ver Evaluación ordinaria escenario presencial)
- Calidad de la presentación del trabajo en equipo siguiendo una rúbrica que se publica como anexo (ver Evaluación ordinaria escenario presencial)
- La asistencia a clase
- La participación voluntaria en los talleres, seminarios
- Las habilidades de comunicación en las prácticas con pacientes simuladas

CRITERIOS La evaluación será proporcional a:

- Asistencia y grado de participación
- Calidad de la revisión y presentación del trabajo escrito realizado
- Capacidad de discusión con el trabajo presentado o los trabajos presentados por otros/as estudiantes

PONDERACION

- Asistencia y participación en clase: 25%
- Asistencia y participación en los talleres: 25%
- Trabajo de revisión bibliográfica y presentación: 50%

Evaluación extraordinaria

La convocatoria extraordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

SISTEMA

En la convocatoria ordinaria se evaluarán

- Capacidad de trabajo en equipo
- Calidad del trabajo escrito siguiendo la rúbrica que se publica como anexo (ver evaluación ordinaria del escenario presencial)
- Calidad de la presentación del trabajo en equipo siguiendo una rúbrica que se publica como anexo (ver evaluación ordinaria del escenario presencial)
- La asistencia a clase

- La participación voluntaria en los talleres, seminarios
- Las habilidades de comunicación en las prácticas con pacientes simuladas

CRITERIOS La evaluación será proporcional a:

- Asistencia y grado de participación
- Calidad de la revisión y presentación del trabajo escrito realizado
- Capacidad de discusión con el trabajo presentado o los trabajos presentados por otros/as estudiantes

PONDERACION

- Asistencia y participación en clase: 25%
- Asistencia y participación en los talleres: 25%
- Trabajo de revisión bibliográfica y presentación: 50%

Para el estudiantado que no hayan seguido un proceso de evaluación continua (o no deseen que se les contabilice la nota de dichas actividades), el examen de la evaluación extraordinaria contará como el 100% de la nota. Se realizará a final de curso mediante un examen escrito de 50 preguntas cortas y/o tipo test. En las preguntas tipo test se señalará la correcta entre cuatro respuestas posibles, descontando 0.33 por cada pregunta errónea. Las preguntas se referirán a los conocimientos, habilidades, competencias y actitudes enseñadas en todas las actividades de la asignatura.

Evaluación única final

EVALUACION UNICA FINAL O POR INCIDENCIAS

Según la normativa de evaluación y calificación de las/os estudiantes de la UGR aprobada el 20 de mayo de 2013 es posible una evaluación única final o por incidencias. El periodo de solicitud de estas evaluaciones al Director del Departamento es de dos semanas a partir de la fecha de matriculación del estudiante.

El contenido de la evaluación en cada caso incluirá un examen del temario teórico a través de prado así como de los contenidos tratados en los talleres y prácticas. Además, se solicitará un trabajo de revisión. Cada parte contará un 50% de la nota final.



SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL: Se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Del total de calificaciones otorgadas, el 5% más alto se catalogarán de Matrícula de Honor o eventualmente se recurrirá a una evaluación complementaria para otorgar tal mención.